

Patricia Osante
Rosalba Alcaraz Cienfuegos

Nuevo Santander 1748-1766

Un acercamiento al origen de Tamaulipas

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto
Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, Gobierno
Municipal de Victoria

2014

196 p.

Fotografías y mapa

ISBN 978-607-02-6252-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 8 de septiembre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/nuevo/santander.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

6

José de Escandón y Helguera



José de Escandón, anónimo, óleo sobre tela.
Colección particular

En el seno de una familia de hidalgos y claro linaje, pero de escasos recursos, nació José de Escandón en 1700, en Soto la Marina, municipio de Santa Clara de Bezana, Santander, España. Producto del matrimonio entre Juan de Escandón Rumoroso y Francisca de la Helguera nacieron Francisca, Francisco, José, Antonio José, María y Juan. De los seis hermanos, sólo habrían de reunirse con José, en América, Francisco y Antonio José, además de un sobrino suyo, hijo de su hermana María.

Como muchos jóvenes de Cantabria, cuando apenas contaba con quince años de edad, José de Escandón se trasladó a la Nueva España, donde sirvió como cadete en la Compañía de Caballeros Montados y Encomenderos de la ciudad de Mérida, de 1715 a 1721. Escandón salió de Mérida rumbo a Querétaro, ya con el grado de teniente, luego de haber participado en diversas campañas militares contra los indios sublevados de la región y de haberse enfrentado a los piratas ingleses en Laguna de Términos, actual estado de Campeche.

En Querétaro se incorporó a la Compañía de Milicias Urbanas. En esa ciudad le fueron conferidos, entre 1721 y 1740, los grados de sargento mayor y de coronel por su destacada labor militar al contrarrestar los continuos ataques de los indios, tanto en Querétaro como en Sierra Gorda, Guanajuato, Irapuato, Celaya y San Miguel el Grande. También en Querétaro contrajo nupcias, en 1724, con María Antonia de Ocio y Ocampo. En 1737, ya viudo, se volvió a casar con María Josefa Juana de Llera y Bayas, hija de Santiago de Llera Ruvalcaba, regidor perpetuo del Santo Oficio de esa ciudad, natural de Entrambasaguas, Cantabria.

Al quedar establecido el parentesco político con sus paisanos los Llera, José de Escandón finalmente logró integrarse al selecto grupo de montañeses radicado en Querétaro, en el cual destacaban los apellidos Llera, Buitrón Múgica, Lucio, Septián, Bayas,



Doña María Josefa de Llera, anónimo,
óleo sobre tela. Colección particular

Pérez Marañón, Del Mazo y Bustamante. Algunos de los miembros de estas familias, además de ser dueños de importantes obrajes, ocupaban cargos de gobierno relevantes en esa ciudad colonial, como alcaldes y corregidores. De esta forma, Escandón, además de militar, se convirtió en empresario y empezó a establecer contacto con algunos funcionarios también de origen montañés o directamente

vinculados con ellos a través de enlaces matrimoniales, como fue el caso de Juan Rodríguez de Albuérne, quien, no obstante ser asturiano, heredó el título del marquesado al contraer nupcias con Luisa Josefa Sánchez de Tagle, bisnieta de Luis Sánchez de Tagle, primer marqués de Altamira, originario de Santillana del Mar, Cantabria, España.



Escudo del Conde de Sierra Gorda José de Escandón.
AGN, México, *Universidad*, 1756, v. 193, foja 88

Durante su estancia en el Bajío, José de Escandón empezó a mostrar un especial interés por la pacificación y poblamiento de la Sierra Gorda queretana. De tal manera que, luego de haber realizado cuatro entradas a esa región, finalmente, en 1741, obtuvo el cargo de teniente de capitán general de las misiones, presidios y fronteras de la Sierra Gorda, función que desempeñó aun después de habersele conferido el nombramiento de lugarteniente de capitán general de las costas del Seno Mexicano. En 1749, por los ser-

vicios prestados a la corona española se le otorgó el título de conde de Sierra Gorda. En ese territorio, el coronel Escandón no sólo se encargó de dirigir la fundación de la Colonia del Nuevo Santander, sino que la gobernó durante dieciocho años hasta que, en 1766, fue destituido del cargo, acusado por los altos funcionarios del gobierno virreinal, entre otras cosas, de abuso de poder, de enriquecimiento ilícito y de maltrato a los pobladores, en especial a los indígenas que habitaban tanto en el territorio bajo su jurisdicción como en otros cercanos a él. Obligado a salir de la Colonia, José de Escandón tuvo que emprender, en la ciudad de México, un largo juicio de residencia. En 1770, cuando murió, sus hijos y albaceas se encargaron de proseguir el juicio con el propósito de limpiar el nombre de su padre y de recuperar las haciendas que se habían embargado o confiscado durante el proceso judicial. Finalmente el fallo resultó a favor de José de Escandón, quien después de muerto, junto con sus descendientes, quedó libre de toda culpa mediante una real cédula emitida por el rey de España en 1776.

ESCANDÓN EN LA SIERRA GORDA

En 1735, José de Escandón inició sus actividades militares en la Sierra Gorda, en un paraje llamado San Cristóbal de la Media Luna. A partir de ese momento, con la intención de ocupar el cargo de teniente de capitán general de las misiones, presidios y fronteras de la Sierra Gorda que se encontraba vacante, llevó a cabo tres entradas más a la región para pacificar a los indios rebeldes y habilitó los caminos para que se pudiera establecer el tráfico en ella. Además del desempeño militar, Escandón procuró mostrar sus habilidades como descubridor minero y colonizador, de acuerdo con la nueva política que en esos momentos exigía el real gobierno. Sin embargo, para lograr sus propósitos y no tener

que cubrir el costo total de la empresa, José de Escandón recurrió a la ayuda financiera de un grupo de hombres prominentes de la región.

Una vez que el coronel Escandón obtuvo el gobierno militar y político de Sierra Gorda, en 1741, no sólo se dedicó a perfeccionar la política que venía aplicando en esa región, sino que procuró hacerla extensiva a otros sectores de la sociedad para ejercer sobre ellos un mejor control que le permitiera al imperio español y a algunos acaudalados hombres de negocios, incluido él mismo, obtener mayores beneficios políticos y económicos. Por ejemplo, reforzó la práctica de sometimiento obligado y de exterminio mediante la muerte o el exilio contra los indios rebeldes de ese territorio, medida que había sido adoptada por el superior gobierno en Sierra Gorda desde principios del siglo XVIII.

Del mismo modo, José de Escandón estimuló el arraigo de vecinos españoles y pretendió establecer las llamadas poblaciones duales, donde convivieran indios y españoles para que, una vez que los naturales aprendieran las costumbres españolas, los nuevos pobladores pudieran explotar la mano de obra de las comunidades indígenas. Y, aun cuando los misioneros del Colegio de Propaganda Fide de San Fernando de México, encargados de las cinco misiones más importantes de la Sierra Gorda, no le permitieron establecer totalmente esas poblaciones mixtas, pudo fundar algunos vecindarios con soldados pobladores, a quienes dotó de tierras para que pudieran sostenerse sin cargo para la Real Hacienda.

Por último, Escandón se convirtió en el principal portavoz de la política antimisional que ya para entonces empezaba a circular en la corte virreinal, con el fin de erradicar a mediano plazo el régimen misional que hasta entonces había funcionado como pieza clave dentro del proceso de conquista en las tierras habitadas por los indígenas. A pesar de que no pudo restar fuerza a los francis-

canos como hubiera querido, las acciones que realizó el coronel en la Sierra Gorda causaron un gran impacto entre algunos altos funcionarios virreinales, quienes, convencidos de su auténtica adhesión a la política reformista de la Casa Borbón, le habrían de brindar un apoyo incondicional para que obtuviera la jefatura militar de la Colonia del Nuevo Santander.

EL PROYECTO COLONIZADOR DEL CORONEL ESCANDÓN

En 1744, José de Escandón presentó a las autoridades reales un proyecto para pacificar y colonizar el territorio del Seno Mexicano, en el cual señalaba, entre otras cosas, la necesidad de fundar villas de españoles, así como el reconocimiento del territorio y el dominio de la costa y de las cuencas de los ríos con fines estratégicos y militares, con la consecuente creación de un puerto en el Golfo de México con propósitos comerciales.

A pesar de que Escandón se comprometió a realizar la empresa de manera rápida y eficaz, con un gasto mínimo para la Real Hacienda, su proyecto fue rechazado por el virrey conde de Fuencalra, en 1745. Sin embargo, un año después, gracias al fuerte apoyo del marqués de Altamira, el virrey aprobó el plan colonizador y reconoció que se había dejado llevar por los comentarios adversos que sobre el coronel y su desempeño en Sierra Gorda habían hecho circular en la corte los enemigos políticos de Escandón, especialmente los 49 misioneros franciscanos del Colegio de San Fernando de México y varios vecinos de la región, quienes habían sido despojados de algunas partes de sus tierras para fundar los pueblos de indios o dárselas a los soldados pobladores que se trasladaron a la Sierra Gorda.

Para alejar las sospechas que pesaban sobre el coronel José de Escandón y asegurar el cargo de éste como jefe de la empresa pa-

cificadora y colonizadora, el marqués de Altamira, como auditor de Guerra y Hacienda, realizó un dictamen sobre el Seno Mexicano, en el cual recomendaba que se efectuara un reconocimiento anticipado del territorio. Asimismo, para garantizar el éxito de esa expedición, el auditor pedía la cooperación de las autoridades de Coahuila, Nuevo Reino de León, Texas, San Luis Potosí, Valles, Pánuco y Tampico, y anunciaba severos castigos a toda persona que de algún modo impidiera dicho reconocimiento.

El marqués de Altamira hizo, además, una relación de lo que cada uno de los hombres prominentes de todos estos lugares podía aportar para la consecución de los objetivos, a quienes ofreció gratificar de acuerdo con sus méritos. Desde luego, todos estos hombres eran ricos propietarios e importantes criadores de ganado que estaban deseosos de explotar el territorio del Seno Mexicano con mayor comodidad y mejores rendimientos, sin exponer sus bienes y sus vidas.

A José de Escandón, el superior gobierno también le ofreció aportar los gastos para la empresa; empero, como medida política, se rehusó a recibir esta ayuda económica y manifestó que él la cubriría en su totalidad. De todas maneras, por contar con el apoyo de autoridades y colonos de las provincias vecinas al Seno Mexicano, lo que invirtió de su caudal se redujo a diez soldados, algunos sirvientes, un capitán y dos religiosos. A este pequeño contingente, se unieron después el capitán Carlos Cantú, Francisco Manrique de Lara, alcalde mayor de Labradores, y el marqués Castillo de Aysa. Finalmente, fueron en total doscientos hombres, sin contar a herradores, cincuenta sirvientes y treinta indios aliados. Los religiosos que acompañaban a Escandón eran fray José Artes de Velasco y fray Lorenzo de Medina.

Según la estrategia planteada, simultáneamente saldrían otros grupos de norte a sur y de sur a norte. Así, se trasladaron de Texas

al Seno Mexicano cuarenta y cinco soldados, al mando de Joaquín Orobio y Basterra, enviados por el gobernador Francisco García Larios. De Tampico y Pánuco se unieron ciento cincuenta soldados, capitaneados por Luis Vélez de la Cueva. Una cantidad similar salió de Valles, a cargo de Juan Francisco de Barberena y Felipe de Apresa y Moctezuma. Del Nuevo Reino de León, el gobernador Vicente Bueno de la Borbolla envió dos contingentes: uno de Cerralvo, con cuarenta y dos hombres, al mando del capitán Blas María de la Garza Falcón; y el otro de Linares, con cincuenta y tres hombres, dirigidos por Antonio Ladrón de Guevara. De Coahuila, por órdenes del gobernador Pedro Rábago Terán, se unieron cincuenta soldados y veinticinco indios aliados, al mando de Miguel de la Garza Falcón. En total, fueron alrededor de setecientos hombres los que participaron en dicha expedición.

El 24 de febrero de 1747, una vez reunidos todos, establecieron su campamento cerca de la desembocadura del Bravo y los expedicionarios se encargaron de examinar, registrar y demarcar las distancias y todos los detalles del territorio. Con todos los datos recopilados, José de Escandón presentó al virrey un informe y un mapa, y planteaba la fundación de catorce poblaciones, de las cuales doce debían contar, por una sola ocasión, con cien pesos para ayuda de costa, que serían proporcionados por la Real Hacienda, para el traslado y los bastimentos necesarios durante el primer año de estancia de las familias que fundarían cada una de las poblaciones.

Asimismo, proponía el reparto de tierras en propiedad para los nuevos vecinos y el establecimiento de un gobierno independiente de todas las provincias del noreste. El pago a los soldados también correría por cuenta del real erario, pero creía que sólo por un plazo no mayor de tres a cuatro años, tiempo en el cual los soldados se convertirían en residentes de sus villas. Por último, después de pro-

poner la supresión de veintiséis de las cuarenta y siete misiones que existían en el noreste para pagar a los religiosos que se encargarían de la reducción de los naturales del Seno Mexicano, el monto total de la, empresa lo calculaba el coronel en ciento quince mil setecientos pesos.

Finalmente, por decisión del nuevo virrey de la Nueva España, Juan Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, el 13 de mayo de 1748, José de Escandón fue ratificado en el cargo de jefe de la empresa pacificadora y colonizadora del Seno Mexicano y se le ordenó que procediera de inmediato a la fundación de la Colonia del Nuevo Santander. Es verdad que el marqués de Altamira intervino de manera importante para que Escandón obtuviera el nombramiento; pero dicho apoyo cobró mayor fuerza frente al superior gobierno porque la propuesta de Escandón abría la posibilidad de conciliar los intereses reales y privados que giraban en torno de la colonización del territorio.

Por una parte, el coronel ofrecía solucionar el problema de la defensa interna y externa del territorio de manera rápida y con un gasto mínimo para la Real Hacienda, de forma que junto con Texas pudiera integrarse al resto de la Nueva España y evitar la posible entrada de los extranjeros a la región; y, por otra, Escandón anunciaba también un plan económico para lograr el rápido desarrollo de la futura provincia que, en teoría, involucraba a la corona española, a los nuevos pobladores y a la sociedad novohispana en general.

Así fue como el coronel Escandón se convirtió en el hombre que prometía ser un leal ejecutor de un nuevo modelo colonizador, sustentado principalmente en la secularización de las misiones, en el arraigo de vecinos españoles y en el establecimiento de las idealizadas poblaciones duales o mixtas, cuyo principal promotor era nada menos que el auditor de la Real Audiencia de México, el

marqués de Altamira Juan Rodríguez de Albuerne. Este alto funcionario virreinal, junto con otros más, deseaba ante todo reorganizar la estructura política, social y económica que existía en todas las provincias ubicadas en la frontera norte de la Nueva España en beneficio de la corona española.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS